



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 209 De Lunes, 29 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b1317df3-3b24-43d0-aa96-6423cd2e04c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 209 De Lunes, 29 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b1317df3-3b24-43d0-aa96-6423cd2e04c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 209 De Lunes, 29 De Noviembre De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310500120200005902	Apelación Auto	Alvaro Jose Vergara Alvarez	Complementos Humanos S.A	26/11/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Confirmar El Auto Emitido En Audiencia De Trámite Llevada Acabo El Once (11) De Febrero De 2021 Dentro Del Presente Proceso, Acorde Con Loexpuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Sin Costas En Esta Instancia.Tercero: No Acceder A La Solicitud Elevada Por La Apoderada De La Partedemandante, Acorde Con Lo Expuesto En Las Consideraciones.Cuarto: Devolver El Expediente A Su Juzgado De Origen.	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b1317df3-3b24-43d0-aa96-6423cd2e04c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 209 De Lunes, 29 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b1317df3-3b24-43d0-aa96-6423cd2e04c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 209 De Lunes, 29 De Noviembre De 2021

23001310500520200014801	Apelación Auto	Alvio Antonio Babilonia Pastrana	Empresas Varias Municipales De Valencia - Cordoba - Empovalco Esp	26/11/2021	Auto Corre Traslado - Primero: Ordenar Que El Presente Asunto Se Tramite En Segunda Instancia Conforme El Procedimiento Previsto En El Artículo 15 Del Decreto 806 De 2020. Segundo: Conceder A Las Partes Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiete A La Notificación Por Estado De Este Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlo Única Y Exclusivamente A La Siguiete Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramaju	Pablo Jose Alvarez Caez
-------------------------	----------------	----------------------------------	-------------------------------------------------------------------	------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b1317df3-3b24-43d0-aa96-6423cd2e04c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 209 De Lunes, 29 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b1317df3-3b24-43d0-aa96-6423cd2e04c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 209 De Lunes, 29 De Noviembre De 2021



23417310300120180008102	Apelación Auto	Bladimir Altamiranda Oyola	Ese Hospital San Jose De San Bernardo Del Viento	26/11/2021	dicial.Gov.Co. Auto Corre Traslado - Primero: Ordenar Que El Presente Asunto Se Tramite En Segunda Instancia Conforme El Procedimiento Previsto En El Artículo 15 Del Decreto 806 De 2020. Segundo: Conceder A Las Partes Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiete A La Notificación Por Estado De Este Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlo Única Y Exclusivamente A La Siguiete Dirección De Correo Electrónico:	Pablo Jose Alvarez Caez
-------------------------	----------------	-------------------------------	--------------------------------------------------------	------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b1317df3-3b24-43d0-aa96-6423cd2e04c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 209 De Lunes, 29 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b1317df3-3b24-43d0-aa96-6423cd2e04c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 209 De Lunes, 29 De Noviembre De 2021



					Secscflmoncendoj.Ramaju dicial.Gov.Co	
23001310500420190016302	Apelación Auto	Francisco Miguel Soto Villalba	Colpensiones , Proteccion Sa	26/11/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Revocar Los Numerales Septimo Y Octavo Del Auto Dictado El 18De Junio De 2021, Por El Juzgado Cuarto Laboral Del Circuito De Montería, Dentro Dela Ejecución A Continuación De Ordinario Laboral, Promovida Por Franciscomiguel Soto Villalba Frente A Colpensiones Y Proteccin S.A., Y Ensu Lugar No Decretar Las Medidas De Embargo Solicitadas En Contra De Laadministradora Colombiana De Pensiones, Por Las Razones	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b1317df3-3b24-43d0-aa96-6423cd2e04c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 209 De Lunes, 29 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b1317df3-3b24-43d0-aa96-6423cd2e04c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 209 De Lunes, 29 De Noviembre De 2021

					Expuestas Ut Supra.Segundo: Confirmar En Todo Lo Demás La Providencia Estudiada.Tercero: Sin Costas En Esta Instancia Por No Encontrarse Causadas.Cuarto: Oportunamente Regrese El Expediente A Su Oficina De Origen	
23001310500320170034301	Apelación Sentencia	Aura Del Socorro Martínez Burgos Y Otros	Salud Coop Eps, Estudios E Inversiones Medicas, Cafesalud	26/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Propuesto Por La Parte Demandante Y La Demandada Saludcoop E.P.S., Contra La Sentencia Dictada El 13 De Octubre De 2021, Por El Juzgado Tercero Laboral Del Circuito De Montería Córdoba, Dentro Del Sub Judice. Segundo: Conceder	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b1317df3-3b24-43d0-aa96-6423cd2e04c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 209 De Lunes, 29 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b1317df3-3b24-43d0-aa96-6423cd2e04c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 209 De Lunes, 29 De Noviembre De 2021



					A La Parte Apelante, Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir De La Ejecutoria Del Presente Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Vencido Dicho Plazo, Correrá El Traslado De La Contraparte Por El Mismo Término. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respective Memoriales Deberán Remitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiete Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co	
23660310300120200004601	Apelación Sentencia	Nazer Pimienta Peñate Y Otro	Juan Fernando Buelvas De La Espriella	26/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Propuesto Por Las Demandadas, Contra La Sentencia	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b1317df3-3b24-43d0-aa96-6423cd2e04c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 209 De Lunes, 29 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b1317df3-3b24-43d0-aa96-6423cd2e04c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 209 De Lunes, 29 De Noviembre De 2021



Dictada El 21 De Octubre De 2021, Por El Juzgado Primero Laboral Del Circuito De Montería-Córdoba, Dentro Del Sub JUDGE. Segundo: Conceder A Las Apelantes, Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir De La Ejecutoria Del Presente Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Vencido Dicho Plazo, Correrá El Traslado De La Contraparte Por El Mismo Término. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respective Memoriales Deberán Remitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiete Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramaju

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b1317df3-3b24-43d0-aa96-6423cd2e04c9



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO**

**Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba**

**Estado No. 209 De Lunes, 29 De Noviembre De 2021**



Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b1317df3-3b24-43d0-aa96-6423cd2e04c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 209 De Lunes, 29 De Noviembre De 2021



					dicial.Gov.Co	
23001310500520210005301	Apelación Sentencia	Paulina Gomez Alvarez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	26/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitir El Recurso De Apelación Propuesto Por La Parte Demandante, Contra La Sentencia Dictada El 22 De Octubre De 2021, Por El Juzgado Quinto Laboral Del Circuito De Montería Córdoba, Conceder A La Parte Apelante, Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir De La Ejecutoria Del Presente Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Vencido Dicho Plazo, Correrá El Traslado De La Contraparte Por El Mismo Término. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b1317df3-3b24-43d0-aa96-6423cd2e04c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 209 De Lunes, 29 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b1317df3-3b24-43d0-aa96-6423cd2e04c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 209 De Lunes, 29 De Noviembre De 2021



					Deberán Remitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiete Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co	
23001310500120200003701	Apelación Sentencia	Rosana Esmeralda Guzman Arteaga	Pensiones Y Cesantias Porvenir	26/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitir El Recurso De Apelación Propuesto Por Las Demandadas, Contra La Sentencia Dictada El 22 De Octubre De 2021, Conceder A Las Apelantes, Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir De La Ejecutoria Del Presente Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Vencido Dicho Plazo, Correrá El Traslado De La Contraparte Por El Mismo Término. Se Les Advierte A Las Partes Que Los	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b1317df3-3b24-43d0-aa96-6423cd2e04c9



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO**

**Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba**

**Estado No. 209 De Lunes, 29 De Noviembre De 2021**



Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b1317df3-3b24-43d0-aa96-6423cd2e04c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 209 De Lunes, 29 De Noviembre De 2021



					Respectivos Memoriales Deberán Remitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiente Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co	
23001310500220180033301	Apelación Sentencia	Sandy Milena Luna Solano	La Nueva Eps, Cafe Salud En Liquidacion Y Medimas Eps, Manuel Domingo Cogollo Arrieta, Helen Estela Cogollo Hernandez	26/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitir El Recurso De Apelación Propuesto Por La Demandada Helem Cogollo Hernandez, Contra La Sentencia Dictada El 20 De Octubre De 2021, Por El Juzgado Segundo Laboral Del Circuito De Montería Córdoba, Dentro Del Sub Juicio. Segundo: Conceder A La Parte Apelante, Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir De La Ejecutoria Del Presente	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b1317df3-3b24-43d0-aa96-6423cd2e04c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 209 De Lunes, 29 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b1317df3-3b24-43d0-aa96-6423cd2e04c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 209 De Lunes, 29 De Noviembre De 2021



					Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Vencido Dicho Plazo, Correrá El Traslado De La Contraparte Por El Mismo Término. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiete Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co	
23001310500120210014501	Apelación Sentencia	Yoly Eugenia Coronado Vergara	Administradora Colombiana De Pensiones-Colpensiones	26/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Propuesto Por Las Demandadas Protección S.A. Y Colpensiones, Contra La Sentencia Dictada El 11 De Octubre De 2021, Por El Juzgado Primero Laboral	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b1317df3-3b24-43d0-aa96-6423cd2e04c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 209 De Lunes, 29 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b1317df3-3b24-43d0-aa96-6423cd2e04c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 209 De Lunes, 29 De Noviembre De 2021



Del Circuito De Montería-Córdoba, Dentro Del Sub  
Judge.Segundo: Súrtase,  
Por Ministerio De La Ley,  
El Grado Jurisdiccional De  
Consulta De Conformidad  
Con Lo Dispuesto En El  
Art. 69 Del C.P.L.Y.S.S.,  
(Vid. Sentencia C968 De  
2003) E Infórmese Al  
Ministerio Del Trabajo Y Al  
Ministerio De Hacienda Y  
Crédito Público.Tercero:  
Conceder A Las Apelantes,  
Un Término De Cinco (5)  
Días Hábiles, Contados A  
Partir De La Ejecutoria Del  
Presente Auto, Para Que  
Presenten Sus Alegatos.  
Vencido Dicho Plazo,  
Correrá El Traslado De La  
Contraparte Por El Mismo  
Término. Se Les Advierte A

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b1317df3-3b24-43d0-aa96-6423cd2e04c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 209 De Lunes, 29 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b1317df3-3b24-43d0-aa96-6423cd2e04c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 209 De Lunes, 29 De Noviembre De 2021

					Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlos Única Y Exclusivamente A La Siguiente Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co I	
23162310300220170020602	Apelación Sentencia	Fiduprevisora S.A.	Angel Dario Aycardi Galeano	26/11/2021	Sentencia - Primero: Revocar La Sentencia Proferida Por El Juzgado Segundo Civil Del Circuitode Cereté, El Día 19 De Julio De 2019, Adicionada Con Proveído De 29 De Agosto Del Mismo Año, En El Proceso Ejecutivo Singular Reseñado En El Epígrafe, De Conformidad Con Lo Expuestoen La Parte Motiva.Segundo: Seguir Adelante La Ejecución Para	Karem Stela Vergara Lopez

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b1317df3-3b24-43d0-aa96-6423cd2e04c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 209 De Lunes, 29 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b1317df3-3b24-43d0-aa96-6423cd2e04c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 209 De Lunes, 29 De Noviembre De 2021



El Cumplimiento De Las Obligacionesdeterminadas En El Mandamiento Ejecutivo, Por Las Sumas Indicadas En El Mandamiento Depago.Tercero: Ordenar El Avalúo Y Remate De Los Bienes Embargados Y De Los Queposteriormente Se Embarguen, Si Fuere El Caso.Cuarto: Practicar La Liquidación Del Crédito Una Vez Ejecutoriada La Presentedecisión, Con Especificación Del Capital Y De Los Intereses Causados Hasta La Fecha De Supresentación, Y Si Fuere El Caso De La Conversión A Moneda Nacional De Aquel Y De Estos, Deacuerdo A Lo

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b1317df3-3b24-43d0-aa96-6423cd2e04c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 209 De Lunes, 29 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b1317df3-3b24-43d0-aa96-6423cd2e04c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 209 De Lunes, 29 De Noviembre De 2021



Dispuesto En El  
Mandamiento De Pago,  
Adjuntando Los  
Documentos Que  
Lasustenten Si Fueren  
Necesarios.Quinto: Costas  
En Ambas Instancias A  
Cargo De La Parte  
Demandada Conforme  
Lomotivado. Fíjese Como  
Agencias En Derecho La  
Suma De Cinco (5)  
Smmlv.Sexto: Devolver El  
Expediente Al Juzgado De  
Origen, Previas Las  
Anotaciones De Rigor.

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b1317df3-3b24-43d0-aa96-6423cd2e04c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 209 De Lunes, 29 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b1317df3-3b24-43d0-aa96-6423cd2e04c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 209 De Lunes, 29 De Noviembre De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23555318400120200000301	Apelación Sentencia	Juan David Oyola Vivero	Martha Isabel Bedoya Idarraga	26/11/2021	Sentencia - Primero. Confirmar La Sentencia De Fecha 25 De Mayo De 2021, Proferidapor El Juzgado Promiscuo De Familia Del Circuito De Planeta Rica, Dentro Delproceso De Divorcio Cesación De Efectos Civil De Matrimonioreligioso, Radicado Bajo El No. 23 555 31 84 001 2020 00003, Promovido Porjuan David Oyola Vivero Contra Martha Isabel Bedoya Idarraga.Segundo. Sin Costas En Esta Instancia.Tercero. Oportunamente Regrese El Expediente A Su Juzgado De Origen.	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b1317df3-3b24-43d0-aa96-6423cd2e04c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 209 De Lunes, 29 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b1317df3-3b24-43d0-aa96-6423cd2e04c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 209 De Lunes, 29 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b1317df3-3b24-43d0-aa96-6423cd2e04c9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 209 De Lunes, 29 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 12

En la fecha lunes, 29 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

b1317df3-3b24-43d0-aa96-6423cd2e04c9